#### Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

### **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO**

LETRA: Q

NUMERO: 81

AÑO: 2021

Iniciador:

CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo:

RESOLUCION

SOLICITA AL P.E.P "OBRA DE MODERNIZACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE

Extracto:

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA A LOS POBLADORES DE LA

LOCALIDAD DE LA VILLA DE CAPAYAN".

Fecha:

23 Junio 2021

Hora:

10:59:54.665575

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática

Con Ol

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de junio de 2021.-

CAMARA DE SENADORES

2 3 JUN 2021

N° 81

**SEÑOR** 

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES EN EJERCICIO DE LA VICEGOBERNACION

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo, el Proyecto de Resolución de mi autoría que adjunto, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaria del Agua y su área correspondiente se inicie la "Obra de modernización y mejora del sistema de distribución de agua potable domiciliaria a los pobladores de la Localidad de la Villa de Capayan", en el Departamento Capayan.

Esta modernización de infraestructura hídrica es indispensable ante el crecimiento poblacional y extensión del servicio de red de agua potable a nuevos barrios, que tienen serios problemas en cuanto a su suministro.

Sin otro particular y agradeciendo su atención saludo a Ud., atentamente.

RICARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO, CAPAYAN

#### LA CAMARA DE SENADORES



#### DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA:

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Secretaria del Agua y su área correspondiente se inicie la "Obra de modernización y mejora del sistema de distribución de agua potable domiciliaria a los pobladores de la Localidad de la Villa de Capayan", en el Departamento Capayan.

ARTICULO 2º.- Remítase al Poder Ejecutivo para su

ARTICULO 2°.- Remítase al Poder Ejecutivo para su conocimiento y demás fines. -

ARTICULO 3º .- De forma. -



#### **FUNDAMENTACIÓN**

La Iniciativa de solicitud de una Obra de mejora del servicio de distribución de agua potable a los distintos pobladores en la Villa de Capayan, se origina a fin de dar respuestas a los numerosos planteos de los habitantes de esta Localidad en el Departamento Capayan.

Este trabajo vendrá a dar respuesta al déficit de prestación del servicio de provisión domiciliaria, que se ve disminuido en su caudal, ante el incremento de usuarios por aumento poblacional que hicieron necesarias ampliaciones barriales.

La infraestructura existente, que ya tiene más 50 años, fue pensada en su momento de acuerdo a la población ubicada en la zona en ese entonces, lo que torna lógico replantear su funcionalidad con cambios en los diámetros de los caños de suministros de 60 a 90 o 110, frente a la creciente demanda, con una planificación de distribución de acorde a las exigencias actuales y con previsibilidad de aumento futuro.

Asimismo, este tipo de servicio es esencial y acompaña el resguardo de la salud, con más razón en estos momentos donde las medidas de higiene se deben extremar como parte de la prevención y cuidado de la Pandemia originada por Covid.

Además, las leyes en vigencia establecen que es el Estado el que debe garantizar este tipo de infraestructura básica, que en este caso no sería una obra de alto costo, sino más bien de re funcionalización, por otro lado, es un servicio que tiene un costo para el usuario, beneficiando en ambos sentidos, y al estado.

Teniendo en cuenta que la calidad del servicio no es una cuestión menor, frente a numerosos reclamos de los usuarios que en muchos casos no les llega el suministro, por la baja capacidad de caudal del caño de distribución, atender estos pedidos concretos a portan a la calidad de vida de numerosas familias que viven en la Villa de Capayan y se ven afectados por esta deficiencia en el servicio de provisión de agua potable.

Para finalizar me gustaría mencionar que este tipo de obras que a menudo no son tan visibles son las que llevan un sentido de inclusión y equidad a nuestros pueblos, que aportan al arraigo y desarrollo humano, geográfico, económico y ambiental de nuestro territorio.

Por ello creo que se torna indispensable contar con el apropiado sistema de red de distribución de agua potable en todos los barrios de la Villa de Capayan.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de solicitud de Obra de mejora del servicio de agua potable para la Villa de Capayan, en el departamento Capayan, al cual represento.

RICARDO FABIAN QUINTEROS SENADOR PROVINCIAL DPTO. CAPAYAN CATAMARCA